



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los/as Funcionarios/as o Servidores Públicos de (Oficina Nacional de Estadística), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los/as Representantes de la Institución.

Con fecha (20/05/2024), el/la (Director/a General) (Miosotis Rivas) ha designado al (Sr. Nicanol Zarzuela Puello) como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares:

Sr. Augusto de los Santos

Sra. Kedmay Klinger Balmaseda

Sra. Xiomara C. De Los Ángeles Espailat

Sra. Norvia Lorena Martínez de Félix

b) Elección de los/las Representantes de los/as Funcionarios/as o Servidores Públicos.

4 Elegidos/as por votación de los trabajadores, y 4 Designados/as por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares:

Sra. Margarita Lara Lara

Sr. Rafael Augusto Rodríguez Parra

Sra. Marlen De Armas Hilton

Sr. Edwin Pérez Brito



